



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/006485-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a investigación de las enfermedades por exposición al amianto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 22 de septiembre de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006194, PE/006219, PE/006241, PE/006316, PE/006329, PE/006380, PE/006412 a PE/006415, PE/006417 a PE/006431, PE/006433 a PE/006454, PE/006456, PE/006458, PE/006459, PE/006462, PE/006464 a PE/006471, PE/006473, PE/006475 a PE/006480, PE/006484, PE/006485, PE/006487 a PE/006500, PE/006518 a PE/006520, PE/006523, PE/006525, PE/006526, PE/006529, PE/006530, PE/006533, PE/006536, PE/006538 a PE/006542, PE/006544, PE/006548, PE/006549, PE/006554 a PE/006562, PE/006564, PE/006565, PE/006567, PE/006572, PE/006578, PE/006580 a PE/006584, PE/006599, PE/006600, PE/006602 a PE/006605, PE/006611 a PE/006613, PE/006616, PE/006617, PE/006633, PE/006635 a PE/006637, PE/006641 a PE/006652, PE/006664, PE/006665, PE/006670 a PE/006673, PE/006678 a PE/006683, PE/006685, PE/006688, PE/006689, PE/006691, PE/006696 a PE/006701, PE/006703 a PE/006707, PE/006711, PE/006714, PE/006725 a PE/006728, PE/006733, PE/006752, PE/006769 a PE/006775, PE/006777 a PE/006779 y PE/006855, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0906485 formulada por D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a las partidas específicas del presupuesto destinadas a labores de investigación en el ámbito sanitario relacionadas con las enfermedades por exposición al amianto.

La Consejería de Sanidad, en el ámbito de la Investigación, define diversas partidas presupuestarias dirigidas a diversos fines. Por una parte, promueve la investigación biomédica, biosanitaria, tecnológica, sociosanitaria y de otros ámbitos de la salud en colaboración con Universidades, Fundaciones y otras entidades. En este sentido, la Gerencia Regional de Salud (GRS) contribuye a la financiación de grupos y centros de investigación de la Comunidad para favorecer el desarrollo de iniciativas de investigación que ayuden a mejorar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las



enfermedades en el ámbito del Sistema de Salud de Castilla y León. El último año natural esta inversión se cuantificó en 2.237.007 euros.

Por otra parte, la Gerencia Regional de Salud considera necesario apoyar la actividad investigadora en los centros dependientes de la Gerencia y, con ese fin, se ha propuesto incentivar la participación en actividades de investigación de los profesionales que trabajan en los centros de la Gerencia Regional de Salud. De esta forma, al potenciar la masa crítica de profesionales que simultanean su actividad asistencial con la investigación, se facilita la traducción de los resultados obtenidos en mejoras de la práctica clínica y se mejora la calidad de la asistencia. Para ello se ha establecido una convocatoria, de carácter anual, que selecciona a los mejores candidatos y los mejores proyectos propuestos. En 2016 se intensificaron 11 profesionales médicos y 3 de enfermería, lo que supuso una inversión de 305.000 euros.

Finalmente, la GRS realiza una convocatoria destinada a apoyar la financiación de los proyectos de investigación que se desarrollan en los centros asistenciales, para potenciar la investigación de los grupos con trayectoria consolidada, pero también, para fomentar la creación de nuevos grupos y estimular a los nuevos investigadores. Además, la GRS promueve el carácter colaborativo de los proyectos y la participación de equipos multidisciplinares que favorezcan la traslación de los resultados de la investigación a la práctica clínica. En 2016 se financiaron 70 proyectos, por un total de 926.374 euros.

Las líneas de investigación que se promueven, se enmarcan siempre en las líneas estratégicas de la Organización, y son propuestas por los propios investigadores, tanto a nivel de entidades con las que se colabora, como de profesionales que precisan intensificación de su actividad investigadora, como de los proyectos que se presentan a las ayudas.

Valladolid, 27 de septiembre de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.